

## XIII LEGISLATURA

### PLENO ORDINARIO DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025

#### Acta 26/25

En Madrid, a once de diciembre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

#### Cuestión Preliminar

**Minuto de silencio por el fallecimiento de D. Carlos Salgado Pérez, Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.**

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. D. Carlos Salgado Pérez, Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

#### 1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

##### 1.1 Expte: PCOP 585/25 RGEP 2857

**Autor/Grupo:** Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora la situación de marginalidad en nuestra Región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

##### 1.2 Expte: PCOP 2535/25 RGEP 12966

**Autor/Grupo:** Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Creen que el modelo sanitario público de la Comunidad de Madrid funciona correctamente?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS). Al finalizar su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Ilma. Sra Espinar Mesa-Moles solicita la palabra, en virtud del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, para señalar que no admite que la Excma. Sra. Presidenta del Gobierno diga de ella que "no es una representante digna" puesto que fue elegida y votada por los madrileños en una lista electoral, siéndole denegada la palabra por el Excmo. Sr. Presidente.

### **1.3 Expte: PCOP 491/25 RGEP 2373**

**Autor/Grupo:** Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Considera más eficiente el modelo de hospitales públicos de gestión privada respecto a los de gestión directa?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

### **1.4 Expte: PCOP 4079/25 RGEP 22538**

**Autor/Grupo:** Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid de la política fiscal de su gobierno?

El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.5 Expte: PCOP 6382/24 RGEP 28624**

**Autor/Grupo:** Sra. Jiménez Liébana (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace del funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid?

El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Jiménez Liébana (GPS).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Sra. Jiménez Liébana.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

**1.6 Expte: PCOP 249/25 RGEP 1301**

**Autor/Grupo:** Sr. Moruno Danzi (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Considera el gobierno que su modelo de vivienda es un éxito?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Moruno Danzi (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

**1.7 Expte: PCOP 5279/24 RGEP 22024**

**Autor/Grupo:** Sr. Padilla Estrada (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Considera que la Comunidad de Madrid cuenta con la financiación necesaria para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 26904/25).

La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Sr. Delgado Orgaz. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de

su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, solicita la palabra, en virtud del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, porque el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz le ha llamado "sinvergüenza", siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

El Excmo. Sr. Presidente ruega al Ilmo. Sr. Delgado Orgaz que retire ese término, negándose el Diputado a hacerlo, y ruega que no se emplee este tipo de calificativos directamente hacia ningún miembro de la Cámara.

El Ilmo. Sr. Delgado Orgaz solicita la palabra para indicar que el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, se ha referido a asuntos de su vida personal que son falsos, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente.

#### **1.8 Expte: PCOP 4763/25 RGEP 26367**

**Autor/Grupo:** Sr. Fernández Lara (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Valora el Gobierno Regional que los funcionarios de la Comunidad de Madrid cobren en diciembre la subida salarial aprobada del 2,5% con efecto retroactivo de todo 2025?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rubio Caballero (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Fernández Lara, autor de la iniciativa (RGEP 26919/25).

La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

#### **1.9 Expte: PCOP 4758/25 RGEP 26359**

**Autor/Grupo:** Sr. Arroyo Perea (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su contribución al crecimiento de la inteligencia artificial en la región?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Arroyo Perea (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Arroyo Perea.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

#### **1.10 Expte: PCOP 227/25 RGEP 1238**

**Autor/Grupo:** Sr. Álvarez León (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo está planificando el Gobierno la oferta de plazas en Formación Profesional, teniendo en cuenta las especialidades más demandadas?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Álvarez León (GPS).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

#### **1.11 Expte: PCOP 4760/25 RGEP 26361**

**Autor/Grupo:** Sr. Rumayor Fernández (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué iniciativas realiza la Comunidad de Madrid en los centros de formación profesional para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pasarón González (GPP), en sustitución del Ilmo. Sr. Rumayor Fernández, autor de la iniciativa (RGEP 26644/25).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pasarón González.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

#### **1.12 Expte: PCOP 4757/25 RGEP 26358**

**Autor/Grupo:** Sra. Marbán de Frutos (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional en materia de prevención de la infección por gripe?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pérez Bordejé (GPP), en sustitución de la Ilma. Sra. Marbán de Frutos, autora de la iniciativa (RGEP 26643/25).

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Bordejé.

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

#### **1.13 Expte: PCOP 2041/25 RGEP 9939**

**Autor/Grupo:** Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el desarrollo de la danza y su accesibilidad en toda la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Escalante Miragaya.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

La Ilma. Sra. Acín Carrera solicita la palabra para indicar que el Excmo. Sr. Consejero se ha dirigido a una persona que no puede defenderse, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente, quien ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto a los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, a la Ilma. Sra. Delgado Gómez y al Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

#### **1.14 Expte: PCOP 4639/25 RGEP 25277**

**Autor/Grupo:** Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora la protección del patrimonio histórico-artístico en la región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

#### **1.15 Expte: PCOP 4759/25 RGEP 26360**

**Autor/Grupo:** Sr. Eustache Soteldo (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora las políticas en materia de turismo impulsadas por el Gobierno regional durante la presente legislatura?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

## **2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única**

**2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid».**

El Excmo. Sr. Presidente procede a elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 14 y 17 de noviembre de 2025, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada “IE Universidad de Madrid”.

A continuación, informa de que la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de cinco Diputados, aunque finalmente sólo han votado cuatro, y somete la propuesta a votación ordinaria, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 126
- Votos a favor: 75
- Votos en contra: 51
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262 es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 78
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada “IE Universidad de Madrid”.

**2.2 Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad Privada “IE Universidad de Madrid”.**

Interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciana Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, para la presentación del Proyecto de Ley. Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios para fijar su posición únicamente sobre el contenido del Proyecto de Ley dado que no se han presentado enmiendas, en el que intervienen:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Díez Contreras.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Dóminguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Posse Praderas. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

**3 Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar las responsabilidades políticas y económicas derivadas de la relación entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network (RGEP 23365/25), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (RGEP 25076/25)**

Al no haber intervenciones en el turno de abstención, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno a favor del escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez. El Excmo. Sr. Presidente le ruega, en cuatro ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios en contra del escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez.

La Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, para aclarar inexactitudes que se han manifestado, señalando el Excmo. Sr. Presidente que han quedado aclarados y que, no obstante, dispondrá de un turno de réplica.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Lozano Sabroso. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Lozano Sabroso. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez.

#### **4 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión**

**4.1 Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid. (RGEP 26497/25)**

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (RGEP 26499/25).**
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (RGEP 26549/25).**

**- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada.** (RGEP 26577/25).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se han recibido escritos de los Grupos Parlamentarios Socialista (RGEP 26499/25), Vox en Madrid (RGEP 26549/25) y Más Madrid (RGEP 26577/25), comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y las solicitudes de votación separada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea.

En consecuencia, se reservan para su defensa en Pleno las enmiendas números 2 a 17 del Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas números 1 a 165 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid y las enmiendas números 1, 3 a 7 y 9 a 31 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente anuncia que, al amparo del artículo 148 del Reglamento de la Asamblea, al haberse celebrado en su momento debate de totalidad del Proyecto de Ley, y no haberse designado a la Presidencia de la Comisión para la presentación del Dictamen, se abre directamente un turno de Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición sobre el contenido del Dictamen o sobre las enmiendas mantenidas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Huerta Bravo.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).*

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. González Maestre.

## **5 Interpelaciones**

### **5.1 Expte: I 46/25 RGEP 25978**

**Autor/Grupo:** Sra. Pastor Valdés (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Política general del Consejo de Gobierno en materia de universidades públicas.

Interviene, en turno de exposición, la Ilma. Sra. Pastor Valdés, autora de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de la Asamblea. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Contesta a la Interpelación el Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Interviene, en turno de réplica, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, interviene en turno de dúplica.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de la Asamblea, intervienen para fijar su posición:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de Villota Chocano.

Finalmente, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, contestando a los Grupos Parlamentarios a los que no pertenece el autor de la Interpelación.

## **5.2 Expte: I 52/25 RGEP 25990**

**Autor/Grupo:** Sra. Carmona Osorio (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Política general del Consejo de Gobierno en materia de promoción de la salud.

Interviene, en turno de exposición, la Ilma. Sra. Carmona Osorio, autora de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados y ruega a la Ilma. Sra. Carmona Osorio que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Contesta a la Interpelación la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra.

Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. Carmona Osorio y al Ilmo. Sr. Martínez Abarca

Interviene, en turno de réplica, la Ilma. Sra. Carmona Osorio. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, interviene en turno de dúplica. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).*

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de la Asamblea, intervienen para fijar su posición:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bonmatí García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán.

Finalmente, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, contestando a los Grupos Parlamentarios a los que no pertenece el autor de la Interpelación.

## **6 Comparecencias**

### **6.1 Expte: C 1109/25 RGEP 18620**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Destinatario:** Sra. Consejera de Sanidad.

**Objeto:** Se solicita Comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Cámara con el objeto de informar sobre la evolución de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

Interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el

artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. González Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. González Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

## **7 Proposiciones No de Ley**

### **7.1 Expte: PNL 514/25 RGEP 26117**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %. - Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. - Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. - Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares. 2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000 €, un primer tramo hasta los 70.000 € que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000 € que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. - Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. - Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 3. Establecer una bonificación del 100% de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional. 4. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 6. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. 7. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en

la que el sector primario ocupa el eslabón más débil. - Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector. 8. Eliminar el gasto superfluo e improductivo para conseguir reducir la deuda pública en el menor tiempo posible sin poner en peligro los servicios públicos esenciales. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Extender al tramo autonómico del IRPF la propuesta de simplificación y reducción de los tipos. Se establecerá un mínimo exento de 22.000€, un primer tramo hasta los 70.000€ que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000€ que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales [FALTA TEXTO].

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pérez Rojo.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Sr. Pérez Gallardo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pérez Rojo.

## **7.2 Expte: PNL 515/25 RGEP 26240**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Establecer un procedimiento objetivo y transparente para la autorización de nuevos centros universitarios adscritos, que incluya, como mínimo: a) La evaluación pública de toda la documentación exigida en el artículo 13 del Real Decreto 640/2021, en particular la memoria académica, la estructura del profesorado, el sistema interno de garantía de calidad, las instalaciones, el régimen económico y la planificación de enseñanzas. b) La emisión preceptiva de un informe técnico externo por parte de la Fundación Madri+d, de carácter público, que evalúe la calidad académica, la suficiencia de medios docentes e investigadores y la viabilidad del proyecto. c) La publicación íntegra del convenio de adscripción, conforme a lo exigido en el artículo 13.5 del RD 640/2021 y en el artículo 42.1 de la LOSU. 2. Garantizar que toda propuesta de adscripción a una universidad pública incluya la justificación expresa de su necesidad, conforme al artículo 42.2 de la LOSU, y que dicha justificación sea pública y esté disponible para conocimiento de la comunidad universitaria y de la ciudadanía. 3. Elaborar un plan de ampliación de plazas públicas en titulaciones de alta demanda social, especialmente en el Grado en Derecho y en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura, donde la oferta privada es mayoritaria, con el fin de reforzar la igualdad de oportunidades y la calidad de la formación universitaria. 4. Garantizar que la autorización de nuevos centros adscritos no suponga una reducción de los recursos, de la capacidad investigadora o de la calidad docente de las universidades públicas, y asegurar que la adscripción no sustituya inversiones necesarias en profesorado e infraestructuras en las facultades públicas. 5. Presentar, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre el impacto académico, económico y organizativo de los centros universitarios adscritos ya existentes en la Comunidad de Madrid, incluyendo su oferta académica, su plantilla docente (con porcentaje de profesorado doctor), sus tasas y precios, su sistema de calidad y el efecto sobre la matrícula y los recursos de las universidades públicas a las que se adscriben, anulando la orden 5465/2025 de 11 de noviembre del consejero de educación, ciencia y universidades por la que se autoriza la adscripción del centro universitario "ilustre colegio de Abogados de Madrid (CUICAM)" a la UCM, al menos hasta que dicho informe sea público.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el último punto del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente dentro de las votaciones y recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de cinco Diputados.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente informa de que se han presentado dos escritos, uno de ellos suscrito por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid pidiendo la votación separada de la enmienda número 163 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, que no produce ningún cambio pues ya estaba prevista la votación separada de dicha enmienda; y otro suscrito por el Grupo Parlamentario Más Madrid pidiendo la votación separada de la enmienda número 162 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Al haberse superado el plazo previsto en el artículo 147.1 del Reglamento de la Asamblea, el Excmo. Sr. Presidente somete a la aprobación del Pleno la votación separada de esta enmienda, advirtiendo de que en caso de que se acepte, no se podrá tener en cuenta la votación remota no simultánea.

El Pleno acepta por unanimidad la votación separada de la enmienda número 162 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del texto del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada “IE Universidad Madrid”, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 76
- Votos en contra: 24
- Abstenciones: 27

La votación remota no simultánea del texto del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada “IE Universidad Madrid”, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada “IE Universidad Madrid” es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 79
- Votos en contra: 25
- Abstenciones: 27

Consecuentemente, queda aprobada la Ley de reconocimiento de la Universidad Privada “IE Universidad Madrid”.

➤ La votación presencial del escrito de oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 25076/25) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 62

- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del escrito de oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 25076/25) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del escrito de oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 25076/25) es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 63
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobado el escrito de oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar las responsabilidades políticas y económicas derivadas de la relación entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network (RGEP 23365/25), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 25076/25).

❖ **En relación con el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se realizan las siguientes votaciones:**

**Votación de las enmiendas transaccionales:**

➤ La votación presencial de la enmienda transaccional a las enmiendas número 1 del Grupo Parlamentario Socialista y número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 61
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda transaccional a las enmiendas número 1 del Grupo Parlamentario Socialista y número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda transaccional a las enmiendas número 1 del Grupo Parlamentario Socialista y número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda transaccional a las enmiendas número 1 del Grupo Parlamentario Socialista y número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda transaccional a la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda transaccional a la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda transaccional a la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda transaccional a la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:**

Respecto de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista, el Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Mas Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 2.

➤ La votación presencial de la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de las enmiendas números 3 y 12 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de las enmiendas números 3 y 12 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de las enmiendas números 3 y 12 del Grupo Parlamentario Socialista arroja siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas números 3 y 12 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 3 y 12 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 69

- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 4 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de las enmiendas 5, 8 y 11 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de las enmiendas números 5, 8 y 11 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea las enmiendas números 5, 8 y 11 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas números 5, 8 y 11 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 5, 8 y 11 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de las enmiendas números 6 y 7 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de las enmiendas números 6 y 7 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 36

- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 25

La votación remota no simultánea las enmiendas números 6 y 7 arroja del Grupo Parlamentario Socialista el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 1

El resultado de la votación de las enmiendas números 6 y 7 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 26

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 6 y 7 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 10

La votación remota no simultánea de la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 10

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 13 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la enmienda número 13 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 13 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 13 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 13 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 14 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la enmienda número 14 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 61
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 14 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 14 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 14 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 15 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la enmienda número 15 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 15 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 15 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 15 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 16 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la enmienda número 16 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 10

La votación remota no simultánea de la enmienda número 16 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 16 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 10

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 16 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 17 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la enmienda número 17 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 17 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1

- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 17 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 17 del Grupo Parlamentario Socialista.

#### **Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

Respecto de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Mas Madrid ha solicitado la votación separada de las enmiendas números 2, 4, 16, 18, 26, 31, 58, 91, 97, 98, 128 y 149.

➤ La votación presencial de las enmiendas números 2, 4, 16, 18, 26, 31, 58, 91, 97, 98, 128 y 149 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 35
- Votos en contra: 93
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de las enmiendas números 2, 4, 16, 18, 26, 31, 58, 91, 97, 98, 128 y 149 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas números 2, 4, 16, 18, 26, 31, 58, 91, 97, 98, 128 y 149 del Grupo Parlamentario Vox es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 96
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 2, 4, 16, 18, 26, 31, 58, 91, 97, 98, 128 y 149 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 92
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 37
- Votos en contra: 95
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 12 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 12 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 12 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 12 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 12 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista han solicitado la votación separada de las enmiendas números 15, 17, 38, 47, 66, 76, 81, 96, 100, 104, 109, 110, 127 y 137 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de las enmiendas números 15, 17, 38, 47, 66, 76, 81, 96, 100, 104, 109, 110, 127 y 137 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de las enmiendas números 15, 17, 38, 47, 66, 76, 81, 96, 100, 104, 109, 110, 127 y 137 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas números 15, 17, 38, 47, 66, 76, 81, 96, 100, 104, 109, 110, 127 y 137 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 15, 17, 38, 47, 66, 76, 81, 96, 100, 104, 109, 110, 127 y 137 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 21 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda número 21 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 35
- Votos en contra: 93
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 21 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 21 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 96
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 21 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 23 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 23 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 23 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 23 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 23 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 30 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda número 30 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 92
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 30 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 30 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 96
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 30 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 37 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 37 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 37 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 37 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 37 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado la votación separada de las enmiendas números 51, 57, 62, 64, 67, 71, 77, 114, 119 y 138 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de las enmiendas números 51, 57, 62, 64, 67, 71, 77, 114, 119 y 138 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 37
- Votos en contra: 91
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de las enmiendas números 51, 57, 62, 64, 67, 71, 77, 114, 119 y 138 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas números 51, 57, 62, 64, 67, 71, 77, 114, 119 y 138 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 37
- Votos en contra: 95
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 51, 57, 62, 64, 67, 71, 77, 114, 119 y 138 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 52 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 52 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118

- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 52 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 52 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 52 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 53 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 53 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 53 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 53 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132

- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 53 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 54 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 54 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 54 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 54 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 54 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 59 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 59 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 59 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 59 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 59 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 70 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 70 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 70 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 70 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 70 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 74 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 74 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 74 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 74 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 74 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 80 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 80 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 117
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 80 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 80 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 80 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentario Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 82 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda 82 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 82 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0

- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 82 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 70
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 82 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentario Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 83 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda 83 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 126
- Votos a favor: 60
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 83 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 83 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 60
- Votos en contra: 70
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 83 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 94 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 94 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 94 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 94 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 94 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentario Socialista y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 99 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda 99 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 37
- Votos en contra: 91
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 99 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 99 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 37
- Votos en contra: 95
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 99 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 105 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 105 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 105 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 105 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 105 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 115 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 115 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 115 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 115 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 115 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 130 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 130 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 130 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 130 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 130 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 145 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 145 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 145 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 145 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10

- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 145 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 146 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda número 146 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 35
- Votos en contra: 93
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 146 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 146 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 96
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 146 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 151 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 151 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128

- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 151 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 151 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 151 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda que los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 162 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda número 162 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 93
- Abstenciones: 25

*(La votación remota no simultánea no se produce al haberse solicitado la votación separada de esta enmienda una vez concluido el plazo para la votación remota).*

El resultado de la votación de la enmienda número 162 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 93
- Abstenciones: 25

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 162 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 163 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 163 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 35
- Votos en contra: 93
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 163 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 163 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 35
- Votos en contra: 97
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 163 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 164 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda número 164 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 35
- Votos en contra: 93

- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 164 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 164 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 96
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 164 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de la enmienda número 165 de su Grupo Parlamentario.

➤ La votación presencial de la enmienda número 165 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 117
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda número 165 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda número 165 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131

- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 165 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del resto de las enmiendas, números 1, 5 a 11, 13 a 14, 19 a 20, 22, 24 a 25, 27 a 29, 32 a 36, 39 a 46, 48 a 50, 55 a 56, 60 a 61, 63, 65, 68 a 69, 72 a 73, 75, 78 a 79, 84 a 90, 92 a 93, 95, 101 a 103, 106 a 108, 111 a 113, 116 a 118, 120 a 126, 129, 131 a 136, 139 a 144, 147 a 148, 150 y 152 a 161, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del resto de las enmiendas, números 1, 5 a 11, 13 a 14, 19 a 20, 22, 24 a 25, 27 a 29, 32 a 36, 39 a 46, 48 a 50, 55 a 56, 60 a 61, 63, 65, 68 a 69, 72 a 73, 75, 78 a 79, 84 a 90, 92 a 93, 95, 101 a 103, 106 a 108, 111 a 113, 116 a 118, 120 a 126, 129, 131 a 136, 139 a 144, 147 a 148, 150 y 152 a 161, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del resto de las enmiendas, números 1, 5 a 11, 13 a 14, 19 a 20, 22, 24 a 25, 27 a 29, 32 a 36, 39 a 46, 48 a 50, 55 a 56, 60 a 61, 63, 65, 68 a 69, 72 a 73, 75, 78 a 79, 84 a 90, 92 a 93, 95, 101 a 103, 106 a 108, 111 a 113, 116 a 118, 120 a 126, 129, 131 a 136, 139 a 144, 147 a 148, 150 y 152 a 161, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 1, 5 a 11, 13 a 14, 19 a 20, 22, 24 a 25, 27 a 29, 32 a 36, 39 a 46, 48 a 50, 55 a 56, 60 a 61, 63, 65, 68 a 69, 72 a 73, 75, 78 a 79, 84 a 90, 92 a 93, 95, 101 a 103, 106 a 108, 111 a 113, 116 a 118, 120 a 126, 129, 131 a 136, 139 a 144, 147 a 148, 150 y 152 a 161 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid:**

En relación con las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de las enmiendas números 1, 6, 10, 11, 13, 15, 17, 19 a 25 y 28.

➤ La votación presencial de las enmiendas números 1, 6, 10, 11, 13, 15, 17, 19 a 25 y 28 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de las enmiendas números 1, 6, 10, 11, 13, 15, 17, 19 a 25 y 28 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas números 1, 6, 10, 11, 13, 15, 17, 19 a 25 y 28 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 1, 6, 10, 11, 13, 15, 17, 19 a 25 y 28 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de las enmiendas números 3 a 5, 7, 9, 12, 18, 26 a 27 y 30 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de las enmiendas números 3 a 5, 7, 9, 12, 18, 26 a 27 y 30 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de las enmiendas números 3 a 5, 7, 9, 12, 18, 26 a 27 y 30 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas números 3 a 5, 7, 9, 12, 18, 26 a 27 y 30 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 3 a 5, 7, 9, 12, 18, 26 a 27 y 30 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Excmo. Sr. Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado la votación separada de las enmiendas números 14,16 y 29 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de las enmiendas números 14,16 y 29 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 10

La votación remota no simultánea de las enmiendas números 14,16 y 29 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de las enmiendas números 14,16 y 29 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 69

- Abstenciones: 10

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 14,16 y 29 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda restante, número 31, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda restante, número 31, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda restante, número 31, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 31 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 62
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 63
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobado el Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 62
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Exposición de Motivos que, en caso de ser aprobada, se incorpora como Preámbulo de la Ley, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 63
- Abstenciones: 0

Queda aprobada la Exposición de Motivos, que se incorpora como Preámbulo de la Ley.

Consecuentemente, queda aprobada la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 514/25 RGEP 26117, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 514/25 RGEP 26117, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 514/25 RGEP 26117, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada Proposición No de Ley PNL 514/25 RGEP 26117, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 515/25 RGEP 26240, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 515/25 RGEP 26240, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 4
- Votos a favor: 1

- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 515/25 RGEP 26240, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada Proposición No de Ley PNL 515/25 RGEP 26240, del Grupo Parlamentario Socialista.

**8 Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid (RGEP 25905/25 y RGEP 26105/25)**

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, eleva al Pleno propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Asamblea a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a dar lectura de las propuestas:

**A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:**

	<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
<b>PRESIDENTE</b>	D. Enrique Matías Ossorio	Dª. Mirina Cortés Ortega
	Crespo	
<b>VICEPRESIDENTA PRIMERA</b>	Dª. Ana Millán Arroyo	D. Daniel Portero de la Torre
<b>SECRETARIO PRIMERO</b>	D. Francisco Galeote Perea	D. José María Arribas del Barrio
<b>SECRETARIA TERCERA</b>	Dª. Susana Pérez Quislant	D. Carlos González Maestre

	<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
	Dª. Rocío Albert López	Dª. Juana Beatriz Pérez Abraham
	Dª. María Mar Blanco Garrido	D. Miguel Ángel Rumayor Fernández
	Dª. Miriam Bravo Sánchez	D. David Jonathan Parry Lafont
	D. Ignacio Catalá Martínez	D. Jonatan Alberto Arroyo Perea
	Dª. Ana Dávila-Ponce de León Municio	Dª. Paula Raquel de las Heras Tundidor

Dª. Isabel Díaz Ayuso	Dª. Esther Platero San Román
D. Carlos Díaz-Pache Gosende	Dª. Mónica Lavín Moreno-Torres
D. Miguel Ángel García Martín	D. Pablo Posse Praderas
Dª. María Yolanda Ibarrola de la Fuente	Dª. Ana María Gómez Rodríguez
D. Miguel López-Valverde Argüeso	D. Pedro María Corral Corral
Dª. Paloma Martín Martín	D. Luis María Pelegrina López
D. José Virgilio Menéndez Medrano	D. Álvaro Ballarín Valcárcel
D. Jesús Moreno García	D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque
D. Carlos Novillo Piris	Dª. Alicia Sánchez-Camacho Pérez
D. Rafael Núñez Huesca	Dª. Marta Marbán de Frutos
D. Jorge Rodrigo Domínguez	Dª. Sandra Samboal Ugena
D. Enrique Ruiz Escudero	Dª. Carlota Pasarón González
D. José Antonio Sánchez Serrano	D. Sergio Brabezo Carballo
D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino	D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo
Dª. Isabel Vega de la Vara	D. Tomás Pedro Burgos Beteta
Dª. Elisa Adela Vigil González	D. Raúl Martín Galán

**A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:**

<b>VICEPRESIDENTA SEGUNDA</b>	<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
	Dª. Esther Rodríguez Moreno	Dª. María Acín Carrera

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
Dª. Manuela María Bergerot Uncal	D. Antonio Sánchez Domínguez
Dª. Marta Carmona Osorio	Dª. Marta Lozano Sabroso
D. Emilio Delgado Orgaz	Dª. Alicia Torija López
D. Pablo Gómez Perpinyà	Dª. Diana Carol Paredes Choquehuanca
D. Hugo Martínez Abarca	Dª. Jimena González Gómez
D. Jorge Moruno Danzi	Dª. Beatriz Borrás Vergel
D. Pablo José Padilla Estrada	D. Alejandro Sánchez Pérez
Dª. María Pastor Valdés	Dª. Carla Delgado Gómez

El Pleno aprueba las propuestas por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

Acta 26/25

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

**LA SECRETARIA TERCERA,**

**V.B.  
EL PRESIDENTE,**